

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 1 de 11

TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2025.

NOVIEMBRE 05, 2025

ACTA No. 14

FECHA: VALLEDUPAR, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA DE INICIACIÓN: 8:00 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

el presidente: Señor secretario, siendo las 8 de la mañana, damos inicio a la sesión del día de hoy. Iniciemos con el llamado a lista de los honorables diputados y verifiquemos el quorum.

El secretario: Buenos días, señor presidente.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE



ORDEN DEL DÍA

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto nueve (9) honorables diputados. Por lo tanto existe Quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

**TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2025.
05 DE NOVIEMBRE, 2025**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. INVOCACIÓN A DIOS.**
- 4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, PROPOSICIÓN**
- 5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.**
- 6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
- 7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
- 8. VARIOS.**

DESARROLLO:

- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día.. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario:

- 3. INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: Doctor Fawsi Muvdi

(Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 3 de 11

El secretario:

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario general: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura. reportamos La Presencia del Diputado Jose Mario Rodríguez Barriga y Ronald castillo

Proposición 171, noviembre 5 del 2025. Prescindase la lectura y apruebe el acta 011 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 4 de Noviembre. Del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Gnneco

El presidente: Leída la proposición señor presidente. Se abre la discusión de la proposición, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario general:

5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

El presidente: Bueno, en el día de hoy continuamos con la socialización de este importante proyecto de ordenanza. Le damos el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Presupuestos y ponente de este proyecto, el diputado Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias, presidente. Gracias por estar aquí, con los buenos días para todos mis compañeros. Saludar de manera especial a los medios de comunicación, a los amigos en las barras, a todas aquellas personas que siguen las transmisiones de esta corporación por los diferentes medios. Saludar de manera especial también al gobierno departamental que hoy hace presencia en este recinto con varios secretarios, a sus equipos de trabajo, a todas aquellas personas que también... contribuyen con algunas labores en la corporación. Presidente, yo creo que el día de hoy ya estamos prácticamente cerrando estas jornadas de socialización de un proyecto tan importante como es el proyecto de presupuesto. Proyecto que se le dará primer debate el día de mañana, si Dios lo quiere así. Y hoy quisimos escuchar a dos sectoriales que manejan o que, en el presupuesto de gastos, tienen una función fundamental. Por un lado, pues tenemos la oficina jurídica que se encarga de toda la defensa de la gobernación del Cesar, que, si bien hay que decirlo así, no ejecuta... El presupuesto, pues, todo lo que tiene que ver con los recursos de honorarios en los gastos de funcionamiento que son contratados por Secretaría General.

Con esos recursos es que se contrata el personal de esta oficina. Pero que me parece importante que la gente sepa en qué se gastan y en qué se invierten los recursos del Departamento del Cesar y que, para eso, está aquí la doctora Blanca.



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 11

Y de igual manera, la Secretaría de Recursos Humanos, que es quien proyecta la nómina, quien conoce también conoce, en qué se gastan gran parte de los recursos de funcionamiento del departamento. Él no termina siendo un capricho del gobernante, son funcionarios, incluso de la planta de la gobernación del Cesar, a los cuales se les paga el factor salarial. Todo el tema de bienestar de los empleados y que, sin duda alguna, es muy importante porque pues ocupa un capítulo muy importante en los gastos de funcionamiento de este presupuesto que hoy está en discusión y en socialización por la corporación. Entonces, presidente, con su venia, para que le demos la palabra al gobierno departamental para que, en ese capítulo de gastos, nos manifiesten. ¿Cómo se invierten esos recursos y cuáles son los beneficios que recibe el departamento con la inversión de estos recursos en el funcionamiento del departamento del Cesar? Era eso, presidente.. Muchas gracias por su venia.

Presidente. Bueno, le damos la bienvenida a la doctora Shaire de Gestión Humana de la Oficina de la Gobernación del Departamento del Cesar. Doctora.

Shaire Sanchez: Muy buenos días para todos. Cordial saludo, señor presidente de la Asamblea Departamental, diputado Jorge Barros, a los demás diputados presentes. A mi equipo de gabinete, mis compañeros, mi equipo de oficina, los señores de la prensa y los demás presentes. Para los que no me conocen, mi nombre es Chaire Sánchez. Soy la líder de gestión humana de la gobernación del departamento del Cesar. Es una oficina adscrita a la Secretaría General. No tenemos, no es una secretaría misional, es una secretaría de apoyo. Pero tenemos, como dijo el diputado, muchos gastos de funcionamiento que les voy a dar a conocer como nómina, bienestar social y seguridad y salud en el trabajo, entre otros. La planta de la gobernación del departamento del Cesar está compuesta por 356 funcionarios, dentro de los cuales 76 pertenecen a la Secretaría de Educación Departamental que se maneja con recursos de SGP. En esta ocasión les voy a dar a conocer la nómina de planta global, que son 278 funcionarios que tenemos, no estamos al 100%. Algunas vacancias definitivas y vacancias temporales que en el momento se están dando. El concurso interno de encargos a través del manual de procesos y procedimientos de situación administrativa de encargos se estipuló el año pasado a través de una resolución. Entonces, para funcionamiento, para ese, el año 2026. Se hizo un promedio de un 11%. Ustedes saben que estamos expensas al incremento que haga el gobierno nacional. En esta ocasión, en el 2025, el incremento solo fue del 7%, pero se hace. Obviamente hasta el 11% porque no sabemos lo que pueda suceder para el año 2026. Puede que en este 2025 solo se tomó el incremento del gobierno, puede ser el mismo incremento o mayor, nunca puede ser menor. En esta ocasión solo 7%, pero se hace la proyección hasta el 11%. Para un total de 46. 617. 810. 168 pesos, como lo ven en la nómina. Esta nómina tiene unos gastos de personal que son, por ley, obviamente, que es el sueldo de personal, que es donde se da la mayor parte del recurso. Y otras prestaciones como son las primas de vacaciones, las primas de Navidad, las primas de antigüedad y de servicios. Las indemnizaciones de vacaciones son, obviamente, cuando se indemnizan a esos funcionarios que, por necesidad del servicio, no puedan salir de vacaciones, se les hace una indemnización y por eso se proyecta esos valores. La prima de antigüedad solo se da... A esas personas de los años de 1900 más o menos que entraron a los de carrera administrativa que tienen muchos



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 11

años de estar de servicio. Las primas de vacaciones obviamente son por ley, todos tenemos...derechos a tener los 15 días de vacaciones que se pueden corregir hasta en 21 días según el calendario. Y obviamente se da anualmente. Eso se hace a través de un plan de vacaciones. Se envía a cada uno de los sectoriales y ellos envían el plan de vacaciones de cada uno de sus funcionarios. Hay una bonificación especial que solo se da en el sector salud, la Secretaría de Salud, y por eso se le da un mayor porcentaje de su salario y por eso ven ahí que son dos días de salario que se le dan a cada uno de los funcionarios que sale a disfrutar. esa bonificación y ese servicio de primas de vacaciones. Bonificación por servicios prestados, obviamente se da anualmente a cada uno de los funcionarios de la administración departamental. Cada vez que cumplimos un año de servicios nos dan esa bonificación. Eso se ve obviamente en el momento de los días de la posesión, la fecha exacta de la posesión y se da junto con el salario. El mismo día que se gira el salario, se le gira la bonificación a dichos funcionarios. Una prima profesional, esa prima profesional también es única y exclusiva de la Secretaría de Salud. Eso se dio a través de una ordenanza. En el antiguo BAS Salud, Departamento Administrativo de Salud, que se convirtió luego en la Secretaría de Salud, no todos los funcionarios lo tienen, solo las personas que estuvieron vinculadas hasta el año 2001. La bonificación por dirección es por ley, a través del decreto 4353 del 2004, se hizo esa creación. Son cuatro salarios que se les dan al gobernador en tres ocasiones especiales: en el mes de abril, agosto y diciembre. Bueno, los fondos de cesantía también son por ley. Los dividimos en dos: el fondo privado y fondo obviamente público, cada funcionario tiene derecho a escoger a qué fondo va a estar. Y por eso están divididos los fondos de cesantías, pensiones, el tema de cajas de compensación familiar y salud. Los aportes por ley que siempre se realizan en el SENA, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la ESAD. Los intereses de cesantías también se dan anualmente y las cesantías se hacen el giro a los fondos de pensiones antes del 14 de febrero del año siguiente. No sé si tengan alguna pregunta en el tema de nóminas. En estos momentos tenemos 224 pensionados del departamento, entre sustitutos bienestar social e incentivos y seguridad y salud en el trabajo. El tema de bienestar y social e incentivos tiene un rubro de 1.204 millones, se dividen en dos. El 1.204 millones es los incentivos a los funcionarios y los hijos de los funcionarios. Estos que son, son unos auxilios, niños y jóvenes que son beneficiados de este auxilio educativo. Esto se dio a través de un acuerdo sindical en el gobierno del... exgobernador Luis Alberto Monsalvo y las becas educativas, eso sí fue...una iniciativa de ese mismo gobierno, dando cumplimiento al decreto 1567 del 98, donde le da la oportunidad de dar 24 en estos momentos becas que se están dando a los funcionarios a nivel de pregrado, posgrado y maestrías. En estos momentos todavía hay funcionarios que no han adquirido el segundo semestre porque son todos los semestres y por eso hay de pronto un pequeño remanente ahí del valor, pero eso se cubre totalmente. En el tema del otro rubro de bienestar, son las actividades que se hacen en todo el año, que son concertadas con cada uno de los funcionarios. A través del Comité de Bienestar Social. Hay un comité donde hay dos representantes de la entidad y dos representantes de los empleados. Ellos organizan las actividades. Y se les da un rubro específico que son 897 millones de pesos. En esta ocasión el contratista es Unión Temporal Bienestar 2025. Se llevan a cabo actividades como bonos de cumpleaños. Se celebra el Día del Amor y la Amistad, se les celebra la tarde de disfraces a los niños, se les celebra



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 11.

el Día de la Familia, la integración de fin de año. Yo creo que eso es una de las actividades que se realizan el día de la secretaría. Y obviamente, si es concertada con cada uno de los funcionarios, se envía una encuesta y ellos organizan cada una de esas actividades. Y el tema de seguridad y salud del trabajo, que también es por ley, es normativo, tiene un valor de 289 millones proyectados. Este año cubrimos con 280 millones de pesos. Todos saben que la gobernación, la entidad, cuenta con un consultorio donde hay un médico, una psicóloga y un auxiliar administrativo. Las ocho horas que se dan trabajando, obviamente, los cinco días de la semana. Y ellos realizan tamizajes, valoraciones, tomas de presión y cualquier eventualidad que se tenga, además de prevención y promoción a nivel de todas las sectoriales. Hacemos los exámenes médicos ocupacionales, que es por ley. En estos momentos, lo hicimos este año, los periódicos ya estaban por vencerse y obviamente los iniciales cuando la persona se va a posicionar. Además, también hicimos el contrato para la evaluación, los APT, los análisis de puestos de trabajo en el tema de seguridad y salud en el trabajo. Hay muchas personas afectadas a nivel de columna. A nivel del túnel carpiano, entonces debemos hacer unos análisis de los puestos de trabajo para que ellos hagan la valoración con médicos ocupacionales de su EPS y a su vez de la ARL. Hacemos el contrato de bomberos. Esto obviamente es unas capacitaciones y también cambiar cada uno de los extintores.] De todas las sedes de la entidad. Un total de 295 millones de pesos, nos pasamos un poquito, pero Hacienda nos adicionó 15 millones de pesos que se necesitaban. Esos son los tres ejes en estos momentos que tenemos a nivel de...obviamente de la entidad a nivel de gestión humana. Vuelvo e insisto, gestión humana es una oficina líder de un programa, no es una secretaría. Estamos adscritos a la Secretaría General. ¿Alguna pregunta?

Manuel Gutiérrez Pretel: Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: No, presidente, yo creo que ya hay suficiente ilustración, a menos de que algunos de los compañeros tengan una pregunta precisa. Esto, o este ejercicio se quiso hacer, porque es que al final la nómina en el presupuesto de funcionamiento, que es de 107 mil millones de pesos, está pesando casi en un 48, 49%, y pues a mí sí me parecía importante que pudiéramos escuchar.cómo se distribuían esos recursos, cómo se gastaban esos recursos y creo que hoy ya nos queda más claridad de los 46 mil millones de pesos que se gasta. la gobernación del Cesar en el pago de los salarios y todos los factores prestacionales de los funcionarios de la gobernación del Cesar. Temas que son de ley, temas que prácticamente no hacen parte de la decisión que pueda tener un funcionario, sino que pues se rigen también por la normatividad vigente. Cuando uno habla del tema del bienestar social, si bien hay unos temas que incluso hacen parte de la lucha sindical y todas las pruebas que se han venido dando legalmente, queríamos tener la claridad en qué se gastan los recursos. Entonces, no sé si el Honorable Diputado Jesús Suárez, que está alzando la voz, tiene una pregunta para darle ya suficiente ilustración y pasemos con la oficina jurídica. Tiene la palabra el Diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Mi pregunta tiene que ver con el programa de salud ocupacional. El tema de consultorio en donde se habla de un presupuesto de 160



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 11

millones de pesos. Me gustaría saber si contempla la contratación del recurso humano que ya usted estaba refiriendo, y saber cómo es la vinculación. De igual manera, me llama mucho la atención que, en el presupuesto, hay una asignación de 60 millones de pesos y dice 'bomberos'. Y usted hace mención al manejo de extintores. Me gustaría saber si esa contratación que dice 'bomberos' se realiza con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Valledupar o con alguna otra entidad especializada. Serían mis preguntas sobre el programa de salud ocupacional para la vigencia 2026.

Shaire sanchez: Bueno, en el tema de bomberos, sí, efectivamente se ha venido haciendo con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Valledupar. Así es. Y el tema del consultorio, dentro de esos 160 millones, está el recurso humano, además de algunas actividades que ya les di a conocer, que son obviamente el médico, auxiliar de enfermería, una psicóloga y un técnico administrativo que maneja todo el área del consultorio.

Manuel Gutiérrez Pretel: Bueno, le damos las gracias a la doctora Shaire Algo complicado, pero ahí vamos aprendiendo.

Manuel Gutiérrez Pretel: Le damos las gracias a usted, doctora, por asistir a esta socialización.

Gracias por esta invitación realizada por la corporación y seguimos adelante con la oficina jurídica del Departamento del Cesar.

Manuel Gutiérrez Pretel. Doctora Blanca.

Doctora Blanca: Buenos días, honorables diputados, compañeros de gabinete de la oficina jurídica, medios de comunicación y demás presentes. Agradeciendo la oportunidad a la honorable corporación en representación de la oficina asesora jurídica, con el fin no solo de socializar el presupuesto adscrito a este sectorial a través de las prestaciones de servicios técnicos, profesionales y especializados, sino también para compartir con ustedes el resultado de un trabajo que va más allá de una simple gestión administrativa, en atención a los esfuerzos de fortalecer la defensa jurídica, proteger el patrimonio y prevenir con ello el daño antijurídico. Procedemos entonces a exponer la relación de los contratos de prestaciones de servicios adscritos a la oficina asesora jurídica de la Gobernación del Cesar. En el nivel asistencial tenemos dos. Contratados por un valor de 47 millones 834 mil 6 pesos. En el nivel profesional tenemos contratados 16 profesionales por valor de 665 millones 660 mil 449 pesos. A nivel profesional especializado, tenemos contratados 15 profesionales por un valor de \$941. 688.: 417. Del nivel asesor, tenemos contratado un profesional por un valor en el año de 78. 584. 059 pesos. Para un total de 34 prestaciones de servicios de 1. 733. 766. 931 pesos. Como nos muestra este cuadro, las observaciones que puedo hacer es que esto puede variar en caso de, en la vigencia 2026, sacar la entidad una resolución para aumento de esa escala de honorarios. También en el transcurso de la vigencia 2025 no todos fueron contratados por el mismo plazo, sino que fueron contratados por diferentes tiempos. También puede variar que en la vigencia 2026 se han contratado algunos profesionales por un plazo mayor. Ahora bien, la distribución administrativa de los contratos de prestación de servicios se explicará a continuación. Para apoyo a los



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 11+

trámites correspondientes para la resolución y contestación de tutelas, está escrito un profesional y un asistencial. Para apoyo al ejercicio de la defensa jurídica y representación judicial, la Oficina Asesora Jurídica cuenta con 16 profesionales. Para apoyo a trámites relacionados con la gestión documental y archivística, una asistencial. Para apoyo al Comité de Conciliaciones y Defensa Judicial, cinco profesionales. Para apoyo a los trámites correspondientes para rendir informes y dar seguimiento a los requerimientos y actuaciones adelantadas por los diferentes entes de control, tenemos dos profesionales de apoyo. Apoyo a trámites relacionados con la revisión de actos administrativos, respuestas a derechos de petición, implementación de políticas de gestión de desempeño MIPG, implementación del sistema ECOGIN, apoyo al fondo de contingencia, entre otros asuntos. Ocho profesionales. En atención al anterior, ocasionalmente, porque no es del giro ordinario de las funciones de la entidad Tenemos que presentar la necesidad por orden judicial de contratar prestaciones de servicio para la medición y el avalúo comercial de terrenos con la finalidad de presentar dictamen pericial. Ordenados en procesos judiciales donde el departamento funge como parte demandada por un valor de 87 millones y pico. Quiero explicarles que existen dos procesos donde actualmente el juez ha ordenado que se disponga de unos peritajes, como es el erradicado 2014-00298 y el erradicado 2014-00572. Observando el cuadro expuesto, es importante aclarar que gracias a esa ejecución de contratación de peritos por el valor de 87 millones se logró prevenir. Un daño antijurídico al departamento de 51 mil millones de dólares. Toda vez que era una demanda de reparación directa interpuesta por el dueño de ese lote, José Francisco Guerra Vega, por una pretensión de 76. 669. 000 y pico. Logrando, a través de la defensa jurídica del departamento, prevenir ya el fallo en segunda instancia para fallar. Ya se había fallado en primera instancia, se habían recurrido los recursos y estaba despacho para fallar. Lo que pudimos intervenir desde la oficina jurídica fue controvertir el peritaje presentado por la parte demandante. En el cual el Consejo de Estado resolvió condenar al departamento y al municipio en 25 mil millones y pico, el cual vamos a apelar, toda vez que el peritaje presentado por nosotros fue de 23 mil millones y pico. Es un gran logro que justifica la contratación de personal experto y técnico para poder ejercer de mejor forma la defensa jurídica del departamento. Esto es una muestra de ello. Recuperación de títulos judiciales. Desde la vigencia 2024 logré identificar que no habíamos identificado los títulos. Por ello, procedí a solicitar al Banco Agrario la sábana de títulos judiciales, logrando identificar... 14 títulos a favor del departamento, donde uno de esos títulos estaba a punto de prescribir, toda vez que estaba disponible desde el 2011. Por un valor de 1. 600 y pico millones a nombre del consorcio Cañaguate. Dándole impulso a esos procesos, logramos recuperar entre la vigencia 2024 y 2025, 4. 695 millones de pesos. Logrando así resultado de la defensa jurídica del Departamento del César. Balance de resultados de procesos judiciales. En atención a los fallos desde la vigencia 2024 hasta la fecha, hemos logrado recibir unos fallos de sentencia favorables de 149 a favor del departamento. Por un valor de 93 mil millones y pico, y de favorable 12 fallos en contra del departamento del Cesar, logrando un porcentaje de efectividad del 92%. Implementación de la plataforma ECOGIS. Por instrucción de la gobernadora, logramos firmar una carta de intención con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. Con la intención de innovar jurídicamente a la oficina, se implementa el sistema ECOGI, que es el Sistema Único de Gestión e Información



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 11

Litigiosa del Estado en Colombia. En este sistema se ha habilitado para la oficina asesora jurídica, otorgándole un usuario a cada abogado externo para que registre su información litigiosa y asimismo tenga acceso a consultas en línea, valoración de probabilidad de pérdida, predicción de fallos, y también a cursos y capacitaciones en línea de forma gratuita. Es un software con el que la entidad no contaba y nos ha permitido estar a la vanguardia de los sistemas jurídicos. También ha permitido organizar mejor la base de datos de los procesos que hoy cursan en el departamento, sea en contra o en favor del departamento del Cesar. Por último, tenemos el fondo de contingencias, el cual fue creado por la ordenanza 025 de 2004 y reglamentado por el decreto 000053 de 2005. Ha escrito la Secretaría de Hacienda y de la cual hago parte como miembro del Comité Técnico, mediante el cual adoptamos las decisiones para la destinación de los recursos del fondo. También desarrollamos un importante papel en la provisión contable del pasivo contingente, de acuerdo a la probabilidad de pérdida de cada proceso, motivo por el cual... Del año pasado, vigencia 2024, el valor del fondo era de 8 mil millones. Para este año se ha estimado un aumento en un equivalente al 3,2%, quedando para la vigencia 2026 en 8 mil 256. Lo anterior, es importante aclarar que este fondo de contingencia es para prevenir eventos no esperados para futuras contingencias y cabe aclarar que actualmente no tenemos pendiente ninguna sentencia por pago. Los últimos 12 DPS solicitaron y están pendientes por pagarse. No tenemos ninguna obligación en el Fondo de Contingencia y Ahorro pendiente por pago. No sé si quieras decir algo, Elguita. ¿Alguna pregunta?

Olga Lucía Iglesias: Que se puedan presentar de noviembre a diciembre. Exactamente, eso no quiere decir que dentro de la misma vigencia no se presenten las contingencias y que el valor que estamos apropiando como tal está allí. La hemos venido ejecutando, nos han quedado alrededor de 700 y 800 millones de pesos, 600, teniendo en cuenta la apropiación que hacemos cada año. Y eso lo incrementamos teniendo en cuenta el 3,2 de la inflación. ...una estabilidad financiera y tener como un colchón para afrontar las contingencias o futuros eventos no esperados. Por ejemplo, esa corona de 25 mil millones que compartimos con el municipio que fue ahorita a comienzos de octubre. No estaba programada, pero la vamos a apelar y, en caso de ser fallada, sea confirmada o fallada en un menor valor, será transcurrida o tratada en el Comité de Conciliaciones para pagar a través de un acuerdo, porque financieramente no podemos desprendernos de ese valor en un solo pago. Esa es otra función del Comité de Conciliación adscrito a la Oficina Jurídica. Muchas gracias.

Manuel Gutiérrez Pretel: A usted, doctora Blanca.

Y doctora Olga, se sigue nutriendo ese famoso superávit que tanto se nombra en este recinto. Eso nos alegra. Bueno, está abierto el espacio para los diputados. Bueno, no ha sido una exposición bastante clara por parte de la jefe de la oficina jurídica. Le damos las gracias, doctora Blanca, por acoger el llamado de la corporación y socializar el presupuesto de la oficina que usted representa. Seguimos adelante. Le damos las gracias al equipo del departamento, los funcionarios que han asistido a lo largo de estos días a la socialización de este importante proyecto de ordenanza. Del cual se quiere fijar el presupuesto para la próxima vigencia y que, desde que iniciamos, sobre todo usted, doctora Olga, con



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 11

su equipo, han estado aquí muy pendientes, la doctora Carolina también, muy pendientes de cada uno de los interrogantes por parte... De los diputados y esperamos entonces que aquí, coordinando con el presidente de la Comisión del Presupuesto y además ponente de este proyecto, el honorable diputado Miguel Ángel Gutiérrez. Ya pues se fijará fecha para primer debate y es ahí, diputado, donde también nosotros esperamos que se hayan escuchado, doctora Olga, todas las inquietudes, además las peticiones que se hicieron desde esta asamblea por parte de los diputados y podamos, en la medida de lo posible, poder modificar algunas de las partidas presupuestales establecidas en este proyecto de ordenanza. Nuevamente, gracias a todos. Mantiene el uso de la palabra, diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suárez Moscote: Gracias, presidente. Doctora Olga, una última pregunta. ¿Cuánto está destinado para la operación del sistema estratégico de transporte de la ciudad de Valledupar para el año 2026?

Olga Lucía Iglesias: Para el FED, que tenemos 8 mil millones de pesos de maestros, él lo pudo estimar para el funcionamiento, 1.097 millones de pesos.

Manuel Gutiérrez Pretel: Bueno, muchas gracias seguimos con el orden del dia

El secretario: Sí, señor presidente.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente encargado: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: no existe correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente encargado: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario No, señor presidente

El presidente: seguimos adelante.

8. VARIOS

Presidente: seguimos con el orden del dia

Secretario: agotado el orden del día

CONVOCATORIA:

Citamos para el día de mañana, 6 de noviembre a las 4 PM.

Secretario: 05 De Noviembre de 2025 9 y 9 de la mañana se cierra la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 06 De NOVIEMBRE DE 2025

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 11

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General